



AMPA Colegio Público Palomeras Bajas
c/ Felipe de Diego, 6
28018 Madrid
(Tfno.: 91 785 48 17)
Correo electrónico: ampa@palomerasbajas.org
Web: www.palomerasbajas.org

COPIA DE LA CARTA ENVIADA A LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO POPULAR Y RESPONSABLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. OTRA PARECIDA, PERO PIDIENDO APOYO, SE HA ENVIADO A PSOE e IU.

Excmo/a. Sr./a Diputado/a del Grupo del Partido Popular:

Desde la Asociación de Madres y Padres del Colegio Público Palomeras Bajas, Madrid, en nombre de las 290 familias asociadas (el 90 % del Colegio); nos dirigimos a vd. como responsable en las labores de Gobierno de la Comunidad de Madrid en tanto que representante en la Asamblea.

Solicitamos de vd. su gestión ante las instancias oportunas poner en marcha de una vez la construcción de un gimnasio para nuestro Colegio que la Consejería de Educación debería haber llevado a cabo hace años según su obligación legal (según consta en la resolución de la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente, publicada en el BOCM de 2/09/2007). Mientras tanto, le invitamos cordialmente a la "concentración-fiesta para inaugurar las obras" que para el jueves 12 de marzo, a las 17.00 h., celebraremos en la parcela correspondiente (c/ Puerto de Balbarán nº 2; muy próxima a la Asamblea de Madrid).

La gestión que solicitamos de vd. es una gestión real, más allá del simple traslado de la comunicación a los responsables de la Consejería que, como vd. puede suponer, se encuentran debidamente informados.

Agradecemos de antemano su atención.

Para informarle o recordar los antecedentes, le adjunto una breve síntesis del recorrido de gestiones y movilizaciones para lograr el gimnasio del que carece nuestro Colegio desde hace años, incluyendo la publicación en el Boletín Oficial de 26/9/2007 de la recalificación de la parcela referida.

Junto a este texto, le enviamos igualmente copia de la carta remitida hoy mismo a la prensa, sección de cartas al director.

En cuanto a la obra pendiente de realización, un gimnasio para el Colegio:

SÍNTESIS:

Existe un compromiso de la Consejería de Educación desde noviembre de 2003, por medio de su Director de Área Madrid-Capital D. Bonifacio Alcañiz, para construir un gimnasio para el Colegio. Tras múltiples gestiones (cartas a todos los responsables de diversas Consejerías, llegando incluso a la Presidencia de la Comunidad, así como varias entrevistas personales) y movilizaciones de las familias se llegó a una masiva concentración ante la Asamblea de Madrid en abril de 2006 (video en nuestra web). Ante la desidia de la Consejería, desde el propio Colegio tuvimos que asumir la tramitación ante

la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid de la solicitud para una modificación en el Plan General y obtener el suelo necesario para dicho gimnasio.

Así, por estos esfuerzos de las familias en lugar de quienes tienen la responsabilidad de hacerlos, se consiguió que en una resolución de la Consejería de Medio Ambiente apareciese dicha parcela en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 26/9/2007. Copia de un extracto de esta Resolución en el Boletín es la siguiente:

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3427 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la Orden 1554/2007, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los ámbitos de Suelo Dotacional de Servicios del Distrito de Puente de Vallecas (Ac. 116/07).

Por el excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 19 de junio de 2007, se dictó la Orden 1554/2007, del siguiente tenor literal:

«Examinado el expediente obrante en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en los ámbitos de Suelo Dotacional de Servicios del Distrito de Puente de Vallecas, procede hacer constar cuanto sigue:

.....
.....

11. Calle Puerto de Balbarán, número 2.

Esta parcela de 2.000 metros cuadrados, calificada como Zona Verde Básica (VB), forma parte de una zona verde dimensionada en el Plan General en 31.394 metros cuadrados, pero que se ha visto posteriormente ampliada con los nuevos espacios generados por el soterramiento de las vías del ferrocarril existentes en el barrio de Entrevías. Está incluida en el API 13.10 "Palomeras Bajas. Madrid Sur".

Se propone el cambio de calificación a Deportivo Básico (DB), con el objeto de poder construir un gimnasio que dé servicio al colindante colegio público "Palomeras Bajas", que alcanzará próximamente 450 alumnos. Esta instalación resultará exigible por la legislación sectorial, no disponiéndose de espacio para su ejecución dentro de la parcela que ocupa el centro.

Desde esta fecha de septiembre 2007, no ha habido ningún avance ni concreción. Al igual que en los años precedentes, desde la AMPA y el Colegio hemos continuado insistiendo ante la Dirección de Área (la última entrevista tuvo lugar en noviembre de 2008) con la misma respuesta por parte de sus responsables: *"se tiene en cuenta la necesidad comprometida pero se encuentra en lista de espera"*.

Ante ello, sólo cabe una pregunta: *¿Son suficientes casi seis años de espera ante el compromiso de "acometer la construcción del gimnasio en el momento en que dispongamos del suelo necesario"?*

Aún a riesgo de habernos extendido demasiado, esperamos que la presentación del tema haya sido lo más clara y contextualizada posible. Para cualquier cosa quedamos a su disposición.

Reciba un atento saludo,

Madrid, 4 de marzo de 2009

Fdo.: AMPA C.P. Palomeras Bajas